Taller de capacitación sobre LOTAIP a funcionarios.

Delegación Provincial de Bolívar

La Defensoría del Pueblo de Ecuador, de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución de la República y en los Principios de París[1], es la institución cuyo mandato principal es la tutela y promoción de los derechos humanos, de la naturaleza y de las personas usuarias y consumidoras.

Conforme a dicho mandato, la Defensoría del Pueblo, si bien trabaja de forma sistémica en la tutela y promoción de todos los derechos fundamentales, ha enfocado su labor en cuatro ejes estratégicos que son: a) derecho a la vida y a la integridad personal; b) la lucha contra la violencia y la discriminación; c) derecho a la vivienda adecuada; y d) servicios públicos domiciliarios y consumidores.

La labor de la Defensoría se realiza de acuerdo con su Estructura Organizacional por procesos que prevé el nivel directivo a cargo de Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de Ecuador; Patricio Benalcázar Alarcón, Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza y Jhoanna Pullas, Adjunta de Usuarios y Consumidores.

Cada Adjuntía cuenta con direcciones generales, las mismas que a su vez se componen de direcciones nacionales.

La Adjuntía de Derechos Humanos y de la Naturaleza tiene a su cargo las direcciones generales de:

- Tutela integrada por las direcciones nacionales de Atención Prioritaria y Libertades; Derechos del Buen Vivir; Derechos Colectivos, de la Naturaleza y Ambiente; y Mecanismo de Prevención de la Tortura y Tratos Crueles y Degradantes. En proceso se encuentra la implementación de la Dirección Nacional de Reparación de Víctimas.

- Incidencia en Políticas Públicas integrada por las direcciones nacionales de Investigación e Incidencia de Políticas Públicas; Análisis e incidencia en Política Pública; y Transparencia y Acceso a Información Pública.

- Educación e Investigación integrada por las direcciones nacionales de Educación y Capacitación; y de Gestión Documental Especializada y Multimedia.

1 Los Principios de París contienen los estándares normativos mínimos que deben seguir las instituciones nacionales de derechos humanos para ser consideradas como tales; dichos Principios señalan por ejemplo la independencia financiera y administrativa de la que deben gozar las mencionadas instituciones y la representación pluralista de la sociedad interesada en la protección y promoción de los derechos humanos.

Por su parte, la Adjuntía de Usuarios y Consumidores tiene a su cargo las direcciones generales de:

- Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios integrada por las direcciones nacionales de Agua, Saneamiento y Alcantarillado; y Electricidad, Telefonía, Gas y otros servicios análogos.

- Consumidores de Bienes y Productos de Consumo Masivo integrada por las direcciones nacionales de Registro de Proveedores de Bienes; y de Denuncias y Reclamos de Consumidores.

La Defensoría del Pueblo cuenta además con áreas de apoyo encargadas de los procesos administrativos, financieros, jurídicos, de planificación y de comunicación social.

Es importante destacar que la Institución Nacional de Derechos Humanos del Ecuador ejerce sus atribuciones a nivel nacional, considerando las normas constitucionales que prevén la desconcentración de las instituciones estatales con el fin de impulsar el desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, y la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza. Así, se establecen como entes desconcentrados las Coordinaciones Generales Zonales y las Delegaciones Provinciales, a las que se les ha otorgado atribuciones y responsabilidades enmarcadas dentro de la misión y visión de la Defensoría del Pueblo.

Durante el año 2014, la Defensoría del Pueblo a través de sus Coordinaciones Generales Defensoriales Zonales y Delegaciones Provinciales ha emprendido varias acciones enfocadas principalmente en los ejes estratégicos de trabajo de la institución.

En la Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo en Bolívar a cargo de Benito Ribadeneira, las acciones de mayor relevancia fueron las siguientes:

Gestión en la atención de casos

En el año 2014, la Delegación recibió un total de 244 casos; resolvió 1.597 y quedaron 228 expedientes abiertos y en trámite. Considerando la existencia de casos presentados en años anteriores que se encuentran tramitándose actualmente. Esta información se deriva en la tabla detallada a continuación.

Tabla 1
Casos atendidos a nivel provincial de enero a diciembre 2014

Número de Casos - Enero a Diciembre 2014 - BOLÍVAR

Tipo de Derecho Vulnerado	Abiertos - Existentes	Ingresados	Resueltos
Derechos del Buen Vivir	45	53	554
Derechos Comunidades, Pueblos y Nacionalidades	1	1	20
Derechos de Participación	1	2	11
Derechos de la Naturaleza	1	1	22
Derechos de Libertad	61	59	370
Derechos de Protección	20	24	125
Derechos de CONSUMIDORES: Acceder a servicios privados	30	29	185
Derechos de USUARIOS: Acceder a servicios públicos de calidad	69	75	310
TOTAL	**228**	**244**	**1.597**

Fuente: Ecuador. Defensoría del Pueblo, Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo en Bolívar. (2014) Casos atendidos a nivel provincial. Quito: DPE.

Es importante señalar que la Defensoría del Pueblo para la resolución de los casos que son puestos en su conocimiento prevé una serie de procesos o trámites defensoriales que buscan la tutela de los derechos. Es así que en la Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo en Bolívar, de los casos ingresados en el 2014, se realizó la presentación de tres garantías jurisdiccionales, 184 investigaciones defensoriales, siete gestiones oficiosas, 29 trámites de consumidores, 20 vigilancias del debido proceso y un seguimiento de cumplimiento de sentencia de una garantía jurisdiccional.

Trabajo interinsitucional para la tutela de Derechos Humanos.

Casos emblemáticos

- La Delegación de Bolívar, recibió denuncias de familiares de detenidos por deudas de pensiones alimenticias, que ya habían cumplido con el tiempo de prisión y sin embargo seguían privados de libertad violentándose su derecho a la libertad personal. Se coordinó directamente con el departamento jurídico del Centro de Rehabilitación Social del cantón Guaranda para que inicie las acciones pertinentes para lograr las boletas de excarcelación.

- Se presentó una acción de protección a favor de dos estudiantes del Instituto Superior San Miguel en Bolívar, quienes solicitaban matrícula en la Universidad Estatal para acceder a la Licenciatura en Ciencias de la Educación, negándole este derecho por una interpretación del reglamento de homologación de materias de los Centros de Educación Superior. El derecho que fue resarcido por el Juez Constitucional del cantón Guaranda y ratificado por la Sala de lo Penal en segunda instancia, es el derecho de acceso a la educación en relación con el derecho a la igualdad y no discriminación. Es necesario señalar que otros estudiantes en similares condiciones sí fueron considerados para ser matriculados en la universidad.

- En la provincia de Bolívar, un funcionario público con 95% de discapacidad visual que requería su jubilación desde hace varios años, sin obtener resultados, acudió a la Defensoría y se abrió un expediente, logrando en audiencia pública acordar que hasta el mes de diciembre de 2014 se iniciarían los trámites de jubilación y que hasta marzo del 2015 se asignarían los valores correspondientes. Este acuerdo fue aceptado por las partes.

- La Delegación atendió los casos de veinte personas afectadas por el cobro excesivo de impuestos prediales que ponía en riesgo la propiedad de sus viviendas. Con las acciones de incidencia se logró la revisión de los valores de manera individual.

- Moradores/as de la Urbanización San Fernando de la provincia de Bolívar acudieron a la Delegación Provincial por la falta de servicio eléctrico que sufrían. Luego de la visita in situ se determinó que dicha urbanización había sido construida bajo la red de alta tensión, existiendo un peligro latente para la vida. Este hecho fue responsabilidad de la constructora y de CNEL, quienes debieron coordinar acciones para remediar estas circunstancias, también se vieron involucradas otras instituciones como el BIESS y el GAD cantonal. La intervención de la Defensoría consiguió que en algunos casos se proceda a la devolución de valores cancelados y en otros casos que se inicien acciones legales pertinentes.

- En la Delegación de Bolívar, un peticionario solicitó la anulación del contrato suscrito con la cadena Decameron, sin obtener respuesta a su pedido, mientras la compañía continuaban realizando los cobros de su tarjeta de crédito. Gracias a la intervención de la Defensoría, se logró en audiencia pública un acuerdo entre las partes para la devolución de los valores cobrados en un plazo no mayor a dos meses.

- Una persona privada de libertad, con arresto domiciliario en la ciudad de Ventanas, fue trasladada al Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, sin considerarse su estado de salud, ya que requería realizarse diálisis dos veces por semana y no contaba con este servicio en la ciudad de Guaranda. La Defensoría intervino para que sea coordinado su traslado al Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Babahoyo, con la participación de la Defensoría Pública a fin de que conozca del caso y tome acciones al respecto.

Acciones de Incidencia en Políticas Públicas

- Por motivo de las festividades patronales del cantón San Miguel de la provincia de Bolívar, se organizó una programación taurina por dos días con toros de lidia y se anunció este evento en medios de comunicación (radiales y de prensa escrita), sin mencionar la prohibición del ingreso de menores de 16 años, que busca precautelar el derecho a una vida libre de violencia. La Defensoría coordinó un operativo junto con Dinapen e Intendencia, que consistió en vigilar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a la Plaza de Toros.

- Frente a la necesidad de dar un valor real al cobro de los impuestos prediales, se mantuvieron reuniones con funcionarios/as del Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal para generar el análisis individual de situaciones identificadas en el cantón Guaranda de la provincia de Bolívar; la Defensoría obtuvo que se realice el reajuste del pago de impuestos según cada caso. Dentro de los sujetos afectados se encontraban personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

- Una vez fortalecida la relación interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y CNEL-Bolívar, las y los usuarios reciben respuestas ante sus peticiones de manera inmediata; inclusive a través de gestiones oficiosas.

- En la provincia de Bolívar se realizaron acercamientos con las empresas de agua potable a fin de que la población que carecía de este servicio por no contar con escrituras que justifiquen su propiedad, pueda acceder al servicio presentando declaraciones juramentadas y la constatación física de las viviendas.

Acciones en Educación

- Se participó en ferias ciudadanas con el objetivo de socializar las competencias y servicios de la Defensoría del Pueblo en el Cantón Guaranda. A estas ferias asistieron alrededor de 500 personas.

Feria Tiempo de Derechos, Guaranda.

Ejecución presupuestaria

Tabla 2
Ejecución Presupuestaria en la Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo en Bolívar

Concepto	Número	Total por Gasto
Gastos Operativos		**4.488,58**
Agua Potable	-	0,00
Energía Eléctrica	12	359,75
Telecomunicaciones	12	4.113,63
Arrendamientos	-	0,00
Mantenimientos	-	15,20
Gastos de Inversión		**0,00**
Equipamiento Tecnológico	-	-
Mobiliario	-	-
Estudios Técnicos	-	-
Maquinaria y Equipos	-	-
Gastos en Personal		**120.585,00**
Remuneraciones Personal *	5	**120.585,00**
Total Delegación		**125.073,58**

Resumen POA gasto corriente	
Total Asignado	223,00
Monto ejecutado	223,00
% Ejecución	100,00%

* Total asignado POA 2014
* Monto Ejecutado a Diciembre 2014

Fuente: Ecuador. Defensoría del Pueblo, Dirección Nacional Financiera. (2014) Ejecución Presupuestaria. Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo en Bolívar. Quito: DPE.

Defensoría del Pueblo ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes
www.dpe.gob.ec
Somos parte de la FTCS Función de Transparencia y Control Social
Delegación de Bolívar
Espejo 414 y Sucre. Edificio Municipal, 2do piso, Guaranda
Teléfono: (03) 2982 - 180
encuéntranos en: